

Guayaquil, Abril 30 del 2.017

Señores
Accionistas de Layanasa S.A.
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías del Ecuador, pongo a vuestra consideración señores Accionistas; los Estados Financieros, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este proceso se observará que los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, de Directorios y comprobantes soporte de los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los Estados Financieros presentan en todos los aspectos significativos, la situación Financiera de la compañía LAYANASA S.A. al 31 de diciembre del 2016.

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a la NIIF requiere que se haga juicio, estimaciones y supuestos que afecten a la aplicación de las políticas contables y los montos de Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos en la aplicación de las Normas Internacionales establecidas.

En mi calidad de Gerente General de la Empresa LAYANASA S.A., las estimaciones y supuestos son revisados regularmente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, de acuerdo con las Normas Internacionales NIIF que presenta la realidad económica de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado del año 2016.

Es todo cuanto puedo informar a la sala, y les agradezco una vez más por la confianza que me han dispensado, suscribiéndome de ustedes.

Atentamente,



María Piedad Guerra Hidalgo
Gerente General

